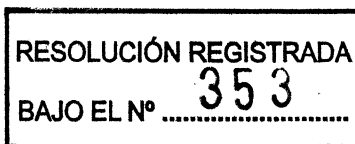




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“ 2012 – EN MEMORIA DE LOS HEROES DE MALVINAS ”

USHUAIA, 15 NOV 2012

VISTO: La Nota Interna Nº 1440/12 Letra TCP – AOP y la Nota Nº 1687/12 Letra T.C.P. - Pres., por la cual se solicitó al Señor Secretario Lic. Ariel Ernesto MARTINEZ de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, autorice la adscripción del agente Víctor Alberto BARRIOS, DNI 14.154.651, Legajo Nº 14154651/00, para desempeñar tareas administrativas en el ámbito de este Tribunal, y;

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia mediante Decreto Nº 2437/12 de fecha 29/10/2012, se adscribió al citado agente a este organismo, a partir del día siguiente al de su notificación y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Que conforme constancias obrantes en la copia del decreto remitido, el nombrado fue notificado de la adscripción en fecha 31/10/2012.

Que el agente adscripto, atento lo dispuesto en el Anexo I, punto 2.3 del Decreto Nacional Nº 2058/85, reglamentario de la Ley Nacional 22.251 y la necesidad de incrementar temporalmente el personal en servicio, será afectado a cumplir tareas administrativas en el Grupo Especial de Obra Pública, en el ámbito de la Secretaría Contable de este Tribunal, colaborando asimismo con la Dirección de Administración y la Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, desempeñando tareas de similar naturaleza.

Que atento lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto precitado Nº 2437/2012, corresponde indicar a la Dirección de Administración que deberá enviar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, un informe sobre la efectiva prestación de servicios por parte del agente durante el mes anterior.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente acto, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 inc c) y 27º de la Ley Provincial Nº 50, la Ley Nacional Nº 22251 y el Decreto Nacional Nº 2058/85 – Normas para el trámite de adscripciones de personal-.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

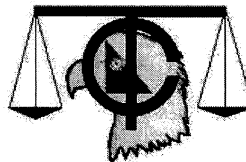
RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer que el agente Víctor Alberto BARRIOS, DNI 14.154.651, Legajo Nº 14154651/00, Categoría 10 P.A. y T., dependiente de la Secretaría de
...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 353



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

" 2012 - EN MEMORIA DE LOS HEROES DE MALVINAS "

...//2.-

Desarrollo Sustentable y Ambiente, adscripto a este Tribunal mediante Decreto Provincial N° 2437/12, será afectado a cumplir tareas administrativas en el ámbito del Grupo Especial de Obra Pública, dependiente de la Secretaría Contable de este Tribunal, colaborando asimismo con la Dirección de Administración y la Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, desempeñando tareas de similar naturaleza.

ARTICULO 2°: Indicar a la Dirección de Administración del Tribunal que deberá enviar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, un informe sobre la efectiva prestación de servicios por parte del agente durante el mes anterior.

ARTICULO 3°: Notificar, con copia certificada de la presente, al agente Víctor Alberto BARRIOS, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración, con remisión a está última de las notas de requerimiento y del Decreto N° 2437/12.

RESOLUCION PLENARIA N° 353 / 2012.

T.C.P.
Confesión
cf
Control
P
Comité

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia